



**ACUERDO CONSEJO DIRECTIVO NO. 033
19 DE DICIEMBRE DE 2025**

**“POR EL CUAL SE APRUEBA EL PLAN DE ACCIÓN 2026 DEL INSTITUTO
NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y
PROVIDENCIA –INFOTEP”**

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA –INFOTEP- EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

CONSIDERANDO

Que, el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional (INFOTEP), es una entidad pública, adscrita al Ministerio de Educación Nacional, creado por el Decreto No. 176 del 26 de enero de 1980, sustituido por el 570 de marzo 4 de 1981 y reorganizado por el Decreto Ley No 758 de 1988, en un Establecimiento Público de Educación Superior, del orden Nacional, reestructurado mediante los Decreto 1095 y 1096 del 2004 y 1570 y 1571 del 03 de octubre de 2016.

Que, el según el artículo 29 del acuerdo N°029 del 22 de diciembre de 2022, señala que son funciones del Consejo Directivo:

“Aprobar a propuesta del Rector y Consejo Académico, las políticas de la Institución, los planes y programas que, conforme la Ley Orgánica de Planeación y la Ley Orgánica del Presupuesto, deben proponerse para su incorporación a los planes sectoriales, y a través de estos, al Plan Nacional de Desarrollo”.

Que, El Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida” dentro del catalizador “Superación de privaciones como fundamento de la dignidad humana y condiciones básicas para el bienestar” se incluye el componente de educación de calidad para reducir la desigualdad e incluye como la educación superior como un derecho donde se avanzará de forma progresiva en la política de gratuidad de forma que se financie la sostenibilidad de las Instituciones de Educación Superior- IES públicas con la asignación de recursos adicionales a fin de fortalecer su base presupuestal y lograr el cierre de brechas y llegada a las regiones. Adicionalmente, se busca la consolidación de un Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista. que promueva el acceso y la admisión equitativa, con un sistema que desarrolle un currículo intercultural, diverso y antirracista, que garantice que las Instituciones de Educación Superior sean espacios seguros y libres de cualquier tipo de discriminación.



Que, El Plan de Desarrollo Institucional “#INFOTEP SE TRANSFORMA 2024-2027”, aprobado mediante acuerdo 045 de 2023, es una estrategia que fortalece todos los frentes de las funciones misionales y de gobierno y será determinante para alcanzar las metas propuestas, asumiendo su responsabilidad y compromiso con los retos de la educación en el departamento y la nación.

Que, de conformidad con lo establecido en el Plan de Desarrollo Institucional “#INFOTEP SE TRANSFORMA 2024-2027”, el INFOTEP debe formular, adoptar y ejecutar un plan de acción anual para dar cumplimiento a las metas e indicadores planteados en el PDI y a las demás obligaciones que tiene la institución por su carácter público.

Que la implementación del Plan de Acción 2026, le permitirá al INFOTEP: Dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión institucional, en términos de calidad e integridad del servicio para generar valor público.

Que, de conformidad con el Plan de Desarrollo Institucional “INFOTEP SE TRANSFORMA 2024-2027” se presenta el Plan de Desarrollo Institucional 2026 el cual el Vicerrector Administrativo y el Jefe de Presupuesto, certifican y presentan Concepto Favorable sobre la Viabilidad Financiera, al igual que la Jefe planeación certifica y presenta concepto favorable sobre la viabilidad de planeación, para aprobación por parte del Consejo Directivo y determinan que la misma es adecuada y/o necesaria para el cumplimiento de los objetivos estatutarios y legales de la Institución. Y como tal el Plan de Desarrollo Institucional 2026 de contenido en el Acuerdo es viable administrativa y financieramente, para su expedición.

Que en concordancia con el proyecto de inversión denominado “Fortalecimiento de la Gestión Institucional y Sostenibilidad del INFOTEP San Andrés y Providencia” con número de BPIN 202400000000002 y código presupuestal C-223800-2202-0700-0-008-20203K, por valor de (Ocho Mil Doscientos Diecisiete Millones Cuatrocientos Ochenta y Un Mil Novecientos Setenta Pesos Mcte.) \$7.497.768.303 y funcionamiento por valor de (Ocho Mil Setecientos Cuarenta y Siete Millones Cuatrocientos Ochocientos Cincuenta y Dos Mil Trescientos Ochenta y Nueve Pesos Mcte.) \$9.669.311.369 cuenta con recursos apropiados en la sección presupuestal 2238 gestión general y académica de acuerdo con lo establecido en la Ley 2559 de 22 de diciembre de 2025, apalanca financieramente la ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2027 y Plan de Acción Institucional 2026.

De conformidad con lo anterior El Profesional Especializado del Área de Planeación del INFOTEP, Emite el presente Concepto Favorable Técnico a la presente solicitud de Aval por parte del Consejo directivo, instancia que autorizará al rector para el Plan de Acción institucional vigencia 2026.

Que, en mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:



ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar y adoptar el Plan de Acción 2026 del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Andrés y Providencia – INFOTEP, la cual forma parte integral de este Acuerdo.

ARTÍCULO SEGUNDO. – SEGUIMIENTO. La periodicidad de seguimiento y evaluación de este Plan de Acción 2026 será trimestral. Será liderado por la oficina de planeación o quien haga sus veces, quien estará a cargo de consolidar la información suministrada por los líderes de procesos responsables de ejecutar las acciones contempladas en el presente plan. Con lo anterior, el rector o quien haga sus veces, presentará informe de avances al Consejo Directivo con la misma periodicidad.

ARTÍCULO TERCERO. – MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES. Podrán ser solicitados por el rector o quien haga sus veces, y la aprobación de las mismas quedan sujetas al quorum decisorio del Consejo Directivo, máximo órgano de la institución, así mismo se contempla en este acuerdo que se actualizará cada vez que se considere necesario y por solicitud de la administración con las justificaciones pertinentes.



CONTROL DE CAMBIOS				
VERSIÓN	LÍNEA ESTRATÉGICA	Objetivo estratégico	NATURALEZA DEL CAMBIO	CAMBIO REALIZADO
1	Bienestar Institucional (comunidad educativa)	Liderar el desarrollo de acciones efectivas que apunten a fortalecer el acompañamiento y la formación integral de los estudiantes, a través de servicios de bienestar de calidad.	*Diseñar e implementar el programa de salud, hábitos y estilos de vida saludable. *Diseñar e implementar el programa de salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas. *Diseñar e implementar el programa institucional de actividad física, recreación y deporte. *Diseñar e implementar el programa institucional de arte y cultura. *Diseñar e implementar el programa institucional de apoyo socioeconómico.	*Implementar el programa de salud, hábitos y estilos de vida saludable. *Implementar el programa de salud mental y prevención de consumo de sustancias psicoactivas. *Implementar el programa institucional de actividad física, recreación y deporte. *Implementar el programa institucional de arte y cultura. *Implementar el programa institucional de apoyo socioeconómico.
1	Bienestar Institucional (comunidad educativa)	Implementar el acceso, permanencia y graduación	Implementar el acceso, permanencia y graduación	Se elimina de la línea estratégica de Bienestar ya que esta se encuentra inmersa en la línea estratégica de gestión educativa
1	Investigación, Innovación, creación artística y cultural.	Fomentar el uso de las capacidades instaladas del laboratorio de innovación.	Diseño e Implementar el plan estratégico para la sostenibilidad del laboratorio de innovación.	Implementar el plan estratégico para la sostenibilidad del laboratorio de innovación.



1	Extensión y proyección social.	Fortalecer el proceso de extensión y proyección social, en aras de visibilizar la labor institucional en beneficio de los grupos de valor.	Diseñar e Implementar la estrategia INFOTEP a la comunidad.	Implementar la estrategia INFOTEP a la comunidad.
---	--------------------------------	--	---	---

ARTÍCULO CUARTO. - VIGENCIA. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en san Andrés Isla, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025).

ANA MARIA NATES RODRIGUEZ

Presidenta

ANDRES MEZA VILLARREAL

Secretario Técnico



INFOTEP
San Andrés y Providencia



Educación


DESGLOSE PLAN DE ACCIÓN 2026



LÍNEAS TEMÁTICAS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DEL PLAN	INDICADORES	FÓRMULA DEL INDICADOR	PLAN DE ACCIÓN 2024-2027 "INFOTEP SE TRANSFORMA" PROYECCIÓN DE METAS		
						LÍNEA BASE	META 2026	TOTAL
Gestión Educativa: Oferta de programas por ciclos propedéuticos.	Propuesta institucional de brindar a la comunidad de las Islas la oportunidad de cursar el nivel completo de sus programas académicos hasta llegar a culminar el ciclo universitario de forma que se incremente gradualmente la tasa de cobertura y la cadena de formación. En este punto se diseñará y ejecutará un Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior- con el cual se fomentará el acceso inmediato a la	Implementar el Programa de Tránsito Inmediato a la Educación Superior – PTIES	Diseñar e implementar estrategias para el tránsito inmediato a la Educación Superior (PTIES)	Estrategia Implementadas para favorecer el tránsito inmediato a la Educación Superior (PTIES)	Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100	1	1	
			Aumentar el número de los estudiantes matriculados en los diferentes programas académicos vigentes.	Porcentaje de incremento de Cantidad de estudiantes matriculados	% incremento de Cantidad de estudiantes matriculados	342	20%	
		Gestionar el cambio de carácter institucional.	Desarrollar estrategias para lograr el cambio de carácter de INFOTEP.	Estrategias implementadas para la gestión de cambio de carácter académico	Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100	0	35%	
		Declarar e implementar los resultados de aprendizaje de los programas	Implementar los resultados de aprendizaje declarados en los programas	#de programas con resultados de aprendizaje declarados e implementados	# de programas con resultados de aprendizaje declarados e implementados	2	2	



	educación superior de los bachilleres recién graduados en las Islas.	Aumentar los ingresos generados por los servicios académicos (matricula, certificados, exámenes especiales) de los programas	Incremento de los recursos generados por los servicios académicos	% de incremento en los recursos generados por los servicios académicos	% de incremento generados por servicios académicos (matricula, certificados, exámenes especiales) de los programas académicos.	\$ 331.35 6.250	12%	
		Diseñar e Implementar el plan de acceso, permanencia y graduación institucional.	Diseño e implementación del plan de acceso, permanencia y graduación institucional	Porcentaje de implementación del plan de acceso, permanencia y graduación institucional	(# de estrategias del plan de acceso, permanencia y graduación institucional implementadas / # total de estrategias del plan de acceso, permanencia y graduación institucional planeadas) * 100	50%	75%	
		Fortalecer las habilidades y capacidades de los estudiantes para la aplicación de pruebas saber TyT	Estrategias de fortalecimiento de capacidades de los estudiantes	Puntaje promedio en los resultados de las pruebas de saber TyT obtenido anualmente	# de puntaje promedio obtenido anualmente en las pruebas de de TyT	90	92	



INFOTEP
San Andrés y Providencia



Educación



		Gestionar nuevos laboratorios de programas académicos	Cantidad de laboratorios nuevos adecuados y dotados	# total de laboratorios adecuados y dotados	# total de laboratorios adecuados y dotados	1	1	
--	--	---	---	---	---	---	---	--



Educación integral, incluyente, intercultural y antirracista	Construcción de acciones para la promoción de acceso y admisión a estudiantes en condiciones de igualdad y de equidad en termino de poblaciones y de género, desarrollo de currículo intercultural, diverso y antirracista. Espacios seguros y libres de discriminación y racismo, donde se promueva el cuidado del medio ambiente, vinculación de docentes y administrativos de manera equitativa, transformación cultural y generación de conocimiento.	Contribuir a la consolidación de un Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista	Implementar acciones que contribuyan el Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista	Porcentaje de implementación del Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista	(# de acciones del Sistema de Educación Superior Integral, Incluyente, Intercultural y Antirracista implementadas / # total de acciones planeadas)*100%	82%	84%	
---	--	--	--	---	---	-----	-----	--



Idiomas: Trilingüismo.	Fomento de la apropiación de la cultura isleña y dominio del kriel (lengua nativa del territorio insular) para extranjeros con inmersión a toda la comunidad educativa y grupos de valor externos, como también el inglés y español.	Aumentar de uno (1) a dos (2) nivel de inglés de docentes y funcionarios de la institución bajo el marco común europeo.	Formar a los docentes y funcionarios de la institución en segunda lengua, bajo los estándares de los exámenes internacionales.	Porcentaje de profesores y funcionarios formados en inglés	% Profesores y funcionarios formados en inglés / % total de funcionarios y profesores	30%	50%	
				Porcentaje de apropiación de las herramientas digitales para el aprendizaje autónomo de centro de idiomas y cultura	% de apropiación de las herramientas digitales para el aprendizaje autónomo de centro de idiomas y cultura	20%	40%	
		Aumentar los ingresos que se generan por la matrícula a cursos del centro de lenguas y cultura	Incrementar los ingresos percibidos por el número de matriculados a programas de idiomas ofertados por el centro de lenguas y cultura.	% de incremento de ingresos percibidos por las matrículas efectivas de cursos del centro de lenguas y cultura	(# Ingresos por matrículas efectivas de cursos de idiomas año 1/ # de ingresos por matrículas efectivas de centro de lenguas y cultura año 2) X 100	\$ 43.29 0.738	25%	
			Incrementar el nivel de una segunda lengua de los estudiantes bajo los estándares internacionales.	Cantidad de estudiantes formados en lenguas	# estudiantes formados en lenguas /total de estudiantes en lenguas en cada periodo	214	253	



			Diseñar e Implementar estrategias para la formalización y reconocimiento del centro de lenguas y cultura de la institución.	Estrategias implementadas	Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100	50%	100%	
		Fomentar la promoción y apropiación de la cultura raizal.	Desarrollar actividades para la promoción y apropiación de la cultura raizal	Cantidad de beneficiarios de los espacios que promuevan el aprendizaje de idiomas y fomenten la apropiación cultural	# de beneficiarios de los espacios que promuevan el aprendizaje de idiomas y fomenten la apropiación cultural	257	308	
Extensión y proyección social.	Fortalecimiento de la gestión institucional enfocada a posicionar la oferta de servicios en la comunidad isleña, el sector productivo y al cumplimiento de la política de Responsabilidad social e institucional. Adicionalmente, representa los	Fortalecer el proceso de extensión y proyección social, en aras de visibilizar la labor institucional en beneficio de los grupos de valor.	Implementar la estrategia INFOTEP a la comunidad.	Número de acciones para Fortalecer el proceso de extensión y proyección social	Número de acciones para Fortalecer el proceso de extensión y proyección social, implementadas / Numero de acciones para Fortalecer el proceso de extensión y proyección social Planeadas	1	1	



	esfuerzos institucionales en el acompañamiento a estudiantes para ubicarse en el mercado laboral.		Desarrollar estrategias para internacionali zar el proceso de extensión y proyección social.	Número de acciones para visibilizar la labor institucional en beneficio de las modalidades a desarrollar en la extensión ejecutadas / Numero de acciones para visibilizar la labor institucional en beneficio de las modalidades de realizar la extensión Planeadas	6	6	
--	--	--	---	--	---	---	--



			Desarrollar estrategias que promuevan el Emprendimiento en los miembros de la comunidad educativa, el cual contemple a su vez los grupos de protección especial (género, población en condición de discapacidad, raizales, madres cabeza de	Numero de estrategias que promuevan el Emprendimiento en los miembros de la comunidad educativa	Numero de estrategias que promuevan el Emprendimiento en los miembros de la comunidad educativa ejecutadas / Numero de estrategias que promuevan el Emprendimiento en los miembros de la comunidad educativa Planeadas	7	9	
			hogar, entre otros).					
		Obtener ingresos propios generados por los servicios de extensión.	Aumentar los ingresos percibidos por la oferta de los servicios de extensión.	Total de ingresos percibidos por la oferta de servicios de extensión	# de ingresos por extensión generados en el periodo t-1 / # de ingresos por extensión	\$ 24.32 4.204	\$ 29.18 9.044	



					generados en el periodo t			
Programas de Egresados	Contempla todo el programa de acompañamiento y seguimiento hacia la inserción laboral, con el fin de maximizar sus capacidades y de esta manera, consolidar su rol como agente potencializador del desarrollo social, económico, cultural dentro del territorio insular como el nacional.	Desarrollar estrategias en beneficio de los egresados de la institución, que promuevan su participación y constante comunicación	Propender por el crecimiento y posicionamiento continuo de los egresados de la institución, a través de actividades que faciliten la constante comunicación y fortalezcan las relaciones con este grupo de valor.	Estrategias desarrolladas en beneficios de los egresados	(#de estrategias desarrolladas / total #de estrategias programadas	9	11	
Bienestar Institucional (comunidad educativa)	Contempla todos los programas y actividades de acompañamiento, enfocados en mejorar las condiciones de vida de la comunidad educativa, con el fin de propender por ambientes	Liderar el desarrollo de acciones efectivas que apunten a fortalecer el acompañamiento y la formación integral de los estudiantes, a través de servicios de	Implementar el programa de salud, hábitos y estilos de vida saludable. Implementar el programa de salud mental y prevención de consumo de	Programa de bienestar estudiantil diseñado e implementado	# de actividades del programa de bienestar estudiantil ejecutadas/ #de actividades del programa de bienestar estudiantil planeadas	50%	75%	



	laborales saludables, territorios seguros, libres de violencia y respetuosos de los derechos fundamentales.	bienestar de calidad.	sustancias psicoactivas.					
			Implementar el programa institucional de actividad física, recreación y deporte.					
			Implementar el programa institucional de arte y cultura.					
			Implementar el programa institucional de apoyo socioeconómi co.					
			Fortalecer las capacidades de desarrollo humano en los estudiantes.	Número de beneficiarios de los procesos de formación de capacidades y habilidades que impulsen el desarrollo humano	(# de beneficiarios de los procesos de formación de capacidades y habilidades que impulsen el desarrollo humano proyectados/# de estudiantes matriculados en los programas	394	60	



					académicos)*100			
	Fomento de la permanencia, graduación oportuna, inclusión e interculturalidad a través de las diferentes políticas.	Implementar el acceso, permanencia y graduación	Disminuir la Deserción	Disminuir el nivel de intención de deserción estudiantil.	(% nivel de intención deserción reportado/ % nivel de intención deserción estimado)*100	13%	13%	
				Porcentaje de implementación efectiva de la política de acceso, permanencia y graduación institucional	(% de actividades de la política de acceso, permanencia y graduación institucional implementadas / % total de actividades de la política de acceso, permanencia y graduación institucional planeadas)*100	30%	50%	



Investigación, Innovación, creación artística y cultural.	Fomento de la cultura investigativa, innovación, creación artística y cultural en la institución, para el aumento de la producción intelectual, la apropiación de habilidades científicas y la generación de nuevos conocimientos. Todo ello tendiente a incrementar las capacidades investigativas, innovación, creación artística y cultural de la institución y que se convierta en un repositorio de información.	Fomentar la construcción del conocimiento, a través del fortalecimiento de la gestión del INFOTEP en materia de Investigación, Innovación, creación artística y cultural.	Desarrollar estrategias para fortalecer la gestión y producción académica del Proceso de investigación, innovación, creación artística y cultural.	Estrategias implementadas en materia de Investigación, Innovación, creación artística y cultural.	% Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100	66%	69%	
		Fomentar el uso de las capacidades instaladas del laboratorio de innovación.	Implementar el plan estratégico para la sostenibilidad del laboratorio de innovación.	Plan Estratégico del laboratorio de innovación implementado	Acciones ejecutadas (EE) / Acciones Planeadas (EP) * 100	20%	50%	
		Ejecutar proyectos Ciencias, tecnologías e innovación financiados, bajo distintas fuentes (internas y externas).	Aumentar el número de proyectos ejecutados bajo financiación de fuentes internas	Proyectos de investigación ejecutados y financiados de fuentes internas	Número de Proyectos de investigación ejecutados y financiados de fuentes internas /Proyectos de investigación formulados	2	2	
			Aumentar el número de proyectos ejecutados bajo financiación de diferentes	Proyectos de investigación ejecutados y financiados de fuentes externas	Número de Proyectos de investigación ejecutados y financiados de fuentes externas	0	1	



			fuentes externas.		/Proyectos de investigación formulados			
Gestión de la internacionaliz ación y cooperación internacional.	Fomentar la Gestión de la internacionalizaci ón y cooperación internacional.	Fortalecer las relaciones interinstitucion ales del INFOTEP a nivel nacional e internacional (principalmente con proyección hacia el Caribe).	Actualizar e incrementar el número de convenios interinstitucio nales a nivel nacional e internacional, en aras de apoyar de manera transversal la consecución de metas trazadas en las diferentes áreas de la institución.	Cantidad de convenios suscritos a nivel nacional e internacional	# de convenios suscritos para fortalecer las Relaciones interinstitucion ales	6	8	
		Diseñar e implementar el programa "movilidad entrante y saliente en beneficios de la comunidad académica.	Implementar el programa "movilidad entrante y saliente por categoría garantizada", el cual, a través de alianzas con otras instituciones de educación superior, brinde a	Porcentaje de implementación del programa de "movilidad entrante y saliente por categoría garantizada"	(# de acciones del programa de "movilidad entrante y saliente por categoría garantizada" Implementado s /	40%	60%	



			estudiantes la oportunidad de realizar actividades académicas en otra región.					
			Incrementar la cantidad de movilidades entrantes y salientes	Cantidad de movilidades entrantes de estudiantes, docentes, investigadores y/o personal administrativo generadas	# de movilidades entrantes efectivamente generadas en el periodo t	4	4	
					# de movilidades salientes efectivamente generadas en el periodo t	4	4	
		Promover la Internacionalización del currículo de los programas ofertados por la institución	Desarrollar estrategias para lograr internacionalizar el currículo de los programas académicos ofertados por la institución.	Estrategias de internacionalización promovidas	# de estrategias de internacionalización planeadas /# de estrategias ejecutadas	1	1	



INFOTEP
San Andrés y Providencia



Educación



		Promover la internacionalización de la institución, a través de la realización y participación de eventos académicos.	Participar en eventos de movilidad académica en la que participa la comunidad educativa	Número de eventos de movilidad académica en la que participa la comunidad educativa	# de movilizaciones internacionales realizadas	3	4	
--	--	---	---	---	--	---	---	--

LÍNEAS TEMÁTICAS	DESCRIPCIÓN	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ACCIONES DEL PLAN	INDICADORES	FÓRMULA DEL INDICADOR	PLAN DE ACCIÓN 2024 "INFOTEP SE TRANSFORMA" PROYECCIÓN DE METAS		
						LÍNEA BASE	META 2025	TOTAL
Direccionamiento estratégico, planeación y MIPG	Representa la forma en cómo se debe liderar la consecución de metas institucionales, a través de los instrumentos de planificación y dirige el seguimiento de los mismos para lograr la mejora continua y un destacado desempeño institucional.	Fortalecer el direccionamiento estratégico para lograr consolidar la institucionalidad y desempeño en la gestión a través de la formulación y seguimiento a los instrumentos de planificación	Liderar acciones para la implementación, seguimiento y actualización de planes y políticas institucionales en marco de la normatividad y lo establecido por MIPG.	Porcentaje de mejora en los índices de desempeño institucional	$((\# \text{ de puntos obtenidos en la medición de los índices de desempeño institucional del año } t - \# \text{ de puntos obtenidos en la medición de los índices de desempeño institucional del año } t-1) / \# \text{ de puntos obtenidos en la medición de los índices de desempeño institucional del año } t-1) * 100$	90	92	



Control Interno	Acciones encaminadas al cumplimiento de las cinco funciones o roles principales asignados por la ley 87 del 93, decreto 648 del 2017 así: enfoque a la prevención, liderazgo estratégico, relación con entes externos, de control y evaluación, seguimiento y evaluación de riesgos, en conformidad del desarrollo de los procesos en términos de eficiencia, eficacia y transparencia, de forma tal que conlleve al mejoramiento continuo a través del monitoreo y supervisión continua generando valor para el alcance de los objetivos Institucionales .	Promover el mejoramiento continuo, a través de acciones, métodos y procedimientos de control y de gestión de riesgo así como mecanismos para la prevención y evaluación de este mediante la implementación de actividades de monitoreo y supervisión continua en la entidad.	Mejorar las competencias técnicas de los funcionarios en relación al control interno y a la cultura de autocontrol y autorregulación	Personas formadas	# Personas formadas	20	30	
-----------------	--	--	--	-------------------	---------------------	----	----	--



	La cultura del autocontrol y autorregulación son ejes fundamentales para que sean apropiados como parte de la cultura.		Desarrollar estrategias para la apropiación de la cultura de autocontrol y autorregulación en los miembros de la institución.	Estrategias implementadas	$\frac{\# \text{ Estrategias ejecutadas (EE)}}{\# \text{ Estrategias Planeadas (EP)}} * 100$	70%	80%	
Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad SIAC Autoevaluación institucional y de programas	Propende por el mejoramiento continuo de las funciones institucionales a partir de la consolidación de una cultura de la calidad, mediante la cual se articule la planeación, la gestión, la evaluación y la autorregulación como aporte a la formación integral y desarrollo social.	Fortalecer el sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC)	Implementar el sistema interno de aseguramiento de la calidad (SIAC) con miras a la coherencia del quehacer del INFOTEP con los propósitos misionales y estratégicos declarados en su misión institucional.	Porcentaje de cumplimiento de las condiciones de calidad institucional cumplidas y documentadas	$\frac{(\# \text{ de acciones para el fortalecimiento del SIAC implementadas})}{\# \text{ de acciones totales planeadas}} * 100$	70%	80%	



Gestión Estratégica del talento humano	Desarrollo de estrategias dirigidas a potenciar las capacidades y habilidades del talento humano de la institución, propendiendo por su bienestar y la optimización de sus labores y funciones a través de estrategias de formación e incentivos laborales	Gestionar ante el gobierno nacional la modernización y ampliación de la planta de personal acorde con la redefinición, cambio de carácter institucional y exigencias de ley.	Desarrollar estrategias para gestionar ante la CNSC el proceso para la realización de un nuevo concurso de méritos, que permita proveer las vacantes y ascensos de funcionarios.	Estrategias implementadas	Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100	0	1	
		Fomentar el desarrollo permanente del talento humano institucional, en aras de mejorar significativamente su bienestar social y potenciar sus competencias, conocimientos, habilidades blandas.	Desarrollar estrategias para mejorar las competencias profesionales a través de formación de alto nivel de los funcionarios de la institución.	% de estrategias implementadas	Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100	20%	30%	



			Desarrollar estrategias para mejorar el bienestar social del talento humano de la institución y a su vez el clima organizacional.	% de estrategias implementadas	Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100	90%	90%	
			Liderar la implementación del plan de desarrollo profesoral.	Porcentaje de avance de implementación del plan	Actividades ejecutadas (AE) / Actividades Planeadas (AP) * 100	50%	60%	
		Fortalecer el Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo.	Desarrollar estrategias para la adecuada implementación del Sistema de Gestión de seguridad y salud en el trabajo conforme a las exigencias de ley.	% de estrategias implementadas	Estrategias ejecutadas (EE) / Estrategias Planeadas (EP) * 100	90%	92%	



Gestión jurídica y contratación	Se enfoca en el cumplimiento de los requisitos legales vigentes y aplicables a la institución de manera eficiente y transparente, en aras de minimizar los riesgos jurídicos.	Fortalecer el área jurídica y de contratación en lo referente a los requisitos legales vigentes y aplicables a la institución.	Desarrollar acciones que permitan mantener una adecuada gestión del ciclo de defensa jurídica de la institución	Nivel de litigiosidad bajo	% de nivel de litigiosidad bajo	0%	0%	
Infraestructura física	Gestión institucional enfocada en lograr cambios significativos en la planta física, en cumplimiento de los requisitos para ofertar programas académicos y brindar mejores	Realizar las acciones pertinentes para la consecución de una sede propia	Gestionar la titularidad de una sede actual.	Realizar las gestiones para la titularidad del terreno	Documentos de titularidad legalizados	0	1	
			Establecer acciones para la consecución de una nueva sede propia	Acciones realizadas para la gestión nueva sede	(#Acciones ejecutadas/#acciones planteadas)*100	2	2	



	condiciones a la comunidad educativa. Principalmente, en la consecución de un lugar propio para operar, mejoramiento de la seguridad y acceso a la institución	Mejorar las condiciones físicas de la institución conforme a las exigencias de los programas académicos	Diseñar e implementar el plan de dotación, adecuación y mantenimiento de las instalaciones físicas de la institución.	Formulación del Plan, su aprobación y ejecución	# de actividades ejecutadas de plan formulado y aprobado / numero actividades de plan formulado propuesto	40%	60%	
Gestión TIC	Hace referencia a los esfuerzos institucionales por lograr una modernización, digitalización y actualización de manera periódica de la infraestructura tecnológica y la conectividad de la institución.	Fomentar el uso adecuado de las TIC en la institución, a través de la adquisición, mantenimiento y mejora continua de la infraestructura tecnológica de la institución para que sea cada vez más moderna y actualizada.	Diseñar plan de adquisición, modernización y uso adecuado de la tecnología	Formulación del Plan, su aprobación y ejecución	# de actividades ejecutadas de plan formulado y aprobado / numero actividades de plan formulado propuesto	40%	60%	
			Adquirir e implementar equipos modernos y actualizados de acuerdo a las necesidades por área y programas académicos vigentes.					



			Desarrollar estrategias de apropiación del adecuado uso y aprovechamiento de los recursos TIC, conforme a necesidades por áreas y programas académicos	Comunidad académica impactada	% de la comunidad académica impactada / % de comunidad académica propuesta	70%	80%	
		Incrementar el nivel de seguridad digital de la entidad, a través de la gestión de riesgos asociados a los activos de información.	Desarrollar estrategias de adopción e implementación del modelo de Política de Gobierno digital y seguridad de la información.	(%)Porcentaje de avance en la Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	Actividades ejecutadas (AE) / Actividades Planeadas (AP) * 100	80%	80%	
Gestión financiera	Se encarga del cumplimiento adecuado, legal y responsable de la ejecución contable y presupuestal de la entidad, conforme a	Garantizar la adecuada ejecución contable y presupuestal de la entidad, acorde a los requerimientos de ley y actualizaciones vigentes.	Implementar herramientas tecnológicas actualizadas para el adecuado uso y manejo contable de la entidad.	Herramientas tecnológicas implementadas	# herramientas implementadas	3	2	
				Procesos del área mejorados	# de procesos mejorados	6	8	



	normatividad vigente y actualizaciones aplicables.		Desarrollar acciones de formación para el manejo y ejecución contable y presupuestal con diferentes fuentes de financiación.	Acciones de formación implementadas	# de formación implementadas	4	4	
Promoción y posicionamiento institucional (comunicaciones y mercadeo)	Estrategias encaminadas a dar a conocer los servicios y la gestión institucional, a través del uso adecuado de canales y medios de difusión presenciales y digitales. Se contempla la implementación de cambios significativos que pueden incluir el nombre o imagen institucional	Fortalecer la comunicación interna y externa institucional, a través del uso de diferentes canales de difusión.	Implementar estrategias para Fortalecer la comunicación interna y externa institucional,	Estrategias implementadas para fortalecer la comunicación interna y externa institucional	# de estrategias implementadas para Fortalecer la comunicación interna y externa institucional / # de estrategias propuestas para Fortalecer la comunicación interna y externa institucional,	4	4	



Gestión documental	Acciones enfocadas al manejo adecuado de la documentación que se produzca y reciba en el INFOTEP, desde su origen hasta su destino final, con el propósito de facilitar su utilización y conservación, en cumplimiento de la Ley 594 de 2000 -Ley General de Archivos-, y demás disposiciones aplicables.	Apropiar las acciones requeridas en gestión documental de acuerdo con la normativa para la conservación de la memoria institucional	Desarrollar estrategias para la efectiva implementación del PINAR, PGD, TRD y demás normatividad y lineamientos vigentes.	Acciones implementadas	Acciones ejecutadas (AE) / Acciones Planeadas (EP) * 100	77%	80%	
Servicio al ciudadano	Fortalecer el servicio al ciudadano facilitando su directa comunicación, a través del uso de tecnología moderna	Fortalecer el servicio al ciudadano facilitando su directa comunicación, a través del uso de tecnología moderna	Mejorar los medios de atención a los ciudadanos (físicos y virtuales) en aras de mejorar los niveles de satisfacción al usuario.	% de avance de estrategia de modernización tecnológica de la atención a ciudadanos	(# acciones de modernización realizadas/ #acciones de modernización planeadas)*100	70%	80%	